

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE 24 DE OCTUBRE DE 2022

El lunes 24 de octubre, a las 9.30 h., en el Seminario 0.4 del Edificio Multiusos, comienza la reunión extraordinaria de la Junta de Facultad de Derecho, presidida por D^a Isabel Zurita, y asistida por Eduardo Corral como Secretario, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1. Debate y aprobación, si procede, de las propuestas de Autoinformes de renovación de la acreditación del Grado en Derecho y en Criminología y Seguridad.
- 2. Debate y aprobación, si procede, de las propuestas de modificación de los Reglamentos de TFG y de Prácticas del Centro y del Reglamento de TFM del Máster en protección jurídico-social de personas y colectivos vulnerables.
- 3. Debate y aprobación, si procede de la Memoria del PROA del curso 2021/2022 y de la propuesta del PROA para el curso 2022/2023.
 - 4. Informe sobre ahorro energético.

ASISTENTES Isabel Zurita Martín Francisco Carrasco González Leticia Cabrera Caro Antonio Díaz Fernández Eduardo Corral García Carlos Varela Gil

María Acale Sánchez Mª Dolores Cervilla Garzón Manuel Rodríguez Puerto Blanca Romero Matute

Miguel Ángel Acosta Arturo Álvarez Alarcón Mª Luisa de la Flor Mª Paz Martín Castro Manuel Rozados Oliva Jesús Sáez González Antonio Troncoso Reigada Isabel Villar Fuentes

Andrea Rueda Suárez

Carmen Troya Lineros Juan Pedro García Navarro

Se excusan Mª José Cervilla Garzón Emilia Girón Reguera



1. Debate y aprobación, si procede, de las propuestas de Autoinformes de renovación de la acreditación del Grado en Derecho y en Criminología y Seguridad.

La Sra. Decana cede la palabra a la Coordinadora del Grado en Derecho, D^a Isabel Villar, que manifiesta que desea subir a la plataforma COLABORA el mayor número posible de evidencias sobre todo lo afirmado en el documento que se ha adjuntado.

La Sra. Decana le agradece expresamente el esfuerzo realizado, tanto a la Profa. Villar como a D^a Beatriz Cruz, Coordinadora del Grado en Criminología, y al Vicedecano de Ordenación Académica, en la elaboración de ambos Autoinformes.

No se solicitan turnos de palabra, ni tampoco votación, por lo que se aprueban por asentimiento ambos documentos. Se subirán a la plataforma COLABORA, iniciándose así formalmente el proceso de renovación de la acreditación para ambos títulos.

2. Debate y aprobación, si procede, de las propuestas de modificación de los Reglamentos de TFG y de Prácticas del Centro y del Reglamento de TFM del Máster en protección jurídico-social de personas y colectivos vulnerables.

La Sra. Decana cede la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica, para explicar las razones y el contenido de las diversas propuestas de modificación de la normativa afectada por las mismas.

En relación al Reglamento del TFM del Máster en protección jurídico-social de personas y colectivos vulnerables, indica que:

- Se establece que los miembros de la Comisión Evaluadora deban ser doctores, en coherencia con la exigencia de que lo sean los tutores de los trabajos;
- Se indica que el trabajo puede desarrollarse mediante la modalidad de estudio;
- Se prevé expresamente la posibilidad de solicitar la continuación del tema con el mismo tutor para el curso siguiente.

En relación al Reglamento sobre los TFG, señala lo siguiente:

- Se introduce a los Coordinadores de TFG como miembros de la Comisión de TFG, ya que asumen las funciones anteriormente desempeñadas por los Coordinadores de los títulos;
- Se prevé la primera quincena de octubre como período hábil para presentar solicitudes de asignación directa del tema del TFG. Asimismo, se establece que un profesor que no imparta docencia en el Grado, siempre que pertenezca a un Departamento que tenga asignada docencia en titulación, puede proponer un tema por asignación directa;
- Se exige la firma electrónica del tutor en el informe adjunto a la solicitud de defensa, para evitar posibles fraudes.
- Se establece un solo período de defensa en la convocatoria de junio, ya que el esfuerzo a realizar en curso anteriores para organizar dos fechas por cada Comisión



- no merece la pena, pues la mayoría de los alumnos opta por el período más tardío de los dos posibles;
- Las convocatorias para la defensa se realizarán por la Coordinación del TFG, con días y franjas horarias concretas, y no por las Comisiones Evaluadoras, ante la dificultad que éstas han tenido para publicar la convocatoria con antelación suficiente;
- Se suprime la referencia a la publicación del mejor TFG en la Revista de la Facultad, ya que ello implicaría la ausencia de la revisión por pares, criterio de calidad que no puede eximirse;

Por último, en relación al Reglamento sobre Prácticas curriculares, se propone que pueda haber un tutor por área de conocimiento en las más numerosas, más de uno-, y no uno por Departamento, como actualmente está previsto, para evitar que un solo profesor tenga que llevar a cabo un número elevado de tutorizaciones.

No se solicita intervención alguna, ni que haya votación, por lo que se aprueban por asentimiento todas las propuestas de modificación de los Reglamentos afectados. La Sra. Decana apostilla que, con esta aprobación, se está cumpliendo uno de los objetivos del Plan Director, cual es la actualización permanente de la normativa interna del Centro.

3. Debate y aprobación, si procede de la Memoria del PROA del curso 2021/2022 y de la Propuesta del PROA para el curso 2022/2023.

La Sra. Decana informa que se ha añadido a la Propuesta del PROA para el curso actual enviada a todos los miembros de la Junta de Facultad, por parte de D^a Teresa Gómez Prieto, la realización de cursos mensuales en la Biblioteca para los alumnos que estén realizando su TFG o TFM.

La Sra. Decana agradece expresamente a la Profa. Gómez Prieto la magnifica tarea de coordinación llevada a cabo, y a la Directora de la Biblioteca del Campus de Jerez el esfuerzo constante por ofrecer todo tipo de formación a petición de los estudiantes.

No se solicita intervención alguna, ni que haya votación, por lo que se aprueban por asentimiento tanto la Memoria del curso pasado como la Propuesta para el actual.

4. Informe sobre ahorro energético.

La Sra. Decana informa que hace unos días el Sr. Rector se reunió con los Decanos y Directores de Centros, para presentarles un borrador de *Plan urgente de medidas para la reducción del consumo, mediante el uso responsable de la energía, y mejora de la eficiencia energética en los edificios de la UCA*, con la intención de ir sensibilizando a toda la comunidad universitaria sobre la necesidad de ahorrar energía para rebajar la factura en electricidad, que ha pasado de un coste anual de 1,2 m. de euros a 2,6 m. en lo que llevamos de 2022, objetivo que necesitará de la colaboración de todos los universitarios.

Se abre un turno de intervenciones. D^a Andrea Rueda plantea que la Biblioteca del Campus es la única de los cuatro Campus en la que los alumnos no pueden estudiar por

mantener una temperatura tan elevada que impide permanecer en ella mucho tiempo. La Vicedecana de Alumnos se compromete a hablar con el Director de Prevención de riesgos laborales para ver qué se puede hacer al respecto. Varias intervenciones más ponen de manifiesto que habría que mejorar las instalaciones para favorecer un mayor aislamiento térmico, como la colocación de climalit, conciliando así el ahorro energético y económico con la necesidad de evitar una temperatura que impida trabajar con un mínimo de comodidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10.45 h., de lo que doy fe.

Fdo.: Eduardo Corral García Secretario

Vº Bº La Presidenta

Fdo.: Isabel Zurita Martín